

que el Sr. Ayuntamiento de Alguibla se lo reclama; y q' a su juicio nada a' estraido perteneciente al mismo, ni nada se ha advertido sobre el particular.

Fue uniformen las Comisiones respectivas.

Se propuso por el Sr. Salmeron, y apoyó el Sr. Goñanosa opinó por que informan la Com^o de P. mu- ral, por haber puntos delicados, y el Ayuntamiento acordó se informen con urgencia los dos citados escritos, y con el fin de no irrogar perjuicios a los interesados que se pro- cure celebrar sesion el Viernes.

Vista de la maed tra de minas de Algerares pidien do se le propor cione cada.

Se dio cuenta de una comunicacion de la maestra de la escuela pp^{ca} de minas de Algerares, manifestando, que ha sido despedida de la casa que ocupa y que el Al- calde podria indicar el medio de tener otra segura, pidiendo al mismo tiempo se le abone la diferencia de alquiler del conignado al q' se trata breue pagando. Y en su vista el Ayuntamiento acordó q' sobre el particular informe la Com^o de Justo pp^{ca} cuanto se le ocurra y parezca a cuyo fin pare a' la misma el citado oficio.

Sobre existir un deposito de agua en malas condicio nes en el partido de Torrealmera.

Vista una comunicacion del Alcalde de barrio de Tor realmera, participando q' en terrenos de la empresa de Ferro-carriles de la linea de Murcia a Cartagena existe un deposito de aguas en malas condiciones para la salud pp^{ca}, y habiendo manifestado el Sr. Super D. Pi- cardo, que consiste en existir un socabon donde vierten las aguas q' extravian los regantes de la acequia de Benijuan con perjuicio de otros interesados, acordó el Ayuntamiento q' el parte expresado pare a' las Comisio- nes de P. mu- ral y Sanidad, a los efectos oportunos.

Despues de una discusion se acuerda exortar al Alcalde de barrio de dicho partido p^o q' vigile.

El Sr. Limeras llamo con tal motivo la atencion sobre otros charcos que hay dentro del pueblo de Benia jan, procedentes de aguas sucias de mas, almarana, ha biendole dicho, que no parecia q' alli hubiera Alcalde de barrio, lo q' dice para q' se adopte una medida con el fin de evitar la propagacion de intermitentes, que han aparecido en dicho pueblo.

El Sr. Super D. Picardo dice que en efecto debe

id

